

EJERCICIO 2023
SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA

EVALUACIÓN DE DISEÑO Y OPERACIÓN

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FAIS)



SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024

31 DE ENERO DEL 2024



R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO 3

APARTADO I. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA 10

APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA ... 14

APARTADO III. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES..... 18

APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN 20

APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN 27

APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
..... 30

APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS 40

APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS
PROGRAMAS 44

APARTADO IX. INTEGRACIÓN DE COMITES DE COLONIA..... 46

VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA 48

ANÁLISIS DE FORTALEZAS. OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS..... 52

CONCLUSIONES 54





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

RESUMEN EJECUTIVO



3

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis,
Cd. Nueva Rosita, Coahuila, Municipio de San Juan de
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107



R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

CARACTERISTICAS DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), correspondientes al ejercicio fiscal 2023, ejercido en el Gobierno Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Fecha de inicio de la evaluación: 01/01/2023

Fecha de Término de la evaluación: 31/12/2023

Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los programas presupuestarios a través del cual se ejerció el recurso de FAIS, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación de Diseño del FAIS ejercido por el Gobierno Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se divide en siete temas y 30 preguntas.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social	30	1
Integración de Comités por colonia	31 a 33	3
TOTAL		33

Los ocho temas incluyen preguntas específicas, de las que 25 fueron contestadas mediante un esquema binario (SI/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 8 preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se respondió "No aplica" en algunas de las preguntas debido a las particularidades del programa evaluado, explicando las causas y los motivos de por qué "No aplica".

La metodología utilizada en la evaluación, fueron los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS Y MODELOS UTILIZADOS

La evaluación contemplo un total de seis fases:

1. Recolección de Información: Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado
2. Mesas de trabajo y entrevistas: Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos transferidos al Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza a través de FAIS.
3. Análisis de gabinete: Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
4. Avances y Retroalimentación: Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. Revisión de la evaluación: Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. Productos finales: Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

ASM - 1. – Es recomendable para nuestro Municipio de San Juan de Sabinas aperturar programas presupuestarios (revisables anualmente), vinculados de forma directa a la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) y a la asignación presupuestal del programa presupuestario de FAIS, para dar cumplimiento a lo establecido en Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, llevando a cabo los pasos requeridos para su diseño:

- Definición del problema
- Análisis del problema
- Definición del objetivo
- Selección de alternativas
- Construcción de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario
- Construcción de la MIR

ASM - 2. – Se recomienda vincular el propósito del programa con programas sectoriales, especiales o institucionales.

ASM - 3. – Vincular el propósito de los 17 programas con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030

ASM - 4. – Definir en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, las poblaciones potencial y el objetivo, las cuales deben contar con al menos la siguiente información y características: unidad de medida, que estén cuantificadas, que cuenten con metodología para su cuantificación y fuentes de información y que se define un plazo para su revisión y actualización.

ASM - 5. – Establecer una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, la cual incluya al menos lo siguiente: la definición de la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo y la congruencia con el diseño y diagnóstico del programa.

ASM - 6. – Establecer indicadores, Medios de Verificación y Fichas Técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados.), lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP

ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora)





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

ANALISIS FODA

Fortalezas: Avance en el diseño de los programas presupuestarios

Oportunidades: Establecer la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, con base en la legislación y normatividad aplicable.

Debilidades: Falta incorporar Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios mediante la Metodología del Marco Lógico.

Amenazas: Cambio de la administración del Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, con lo cual se pierda continuidad de la implementación.

RECOMENDACIONES

Se evaluó el diseño de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso del FAIS, ejercido por el Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa		
Contribución a la meta y objetivos nacionales		
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención		
Matriz de Indicadores para Resultados		
Presupuesto y rendición de cuentas		
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales		
Valoración final	Nivel promedio total de temas	





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

ANTECEDENTES

El objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas. Metas y acciones de esta, para corregir, modificar, adicionar, reorientar y/o suspender.

Es el mismo caso, para los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal y los Lineamientos para la Operación y Seguimiento del Sistema de Evaluación de Desempeño del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, Establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa.

Este tipo de evaluación (Diseño) es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación, ya que permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Para llevar a cabo estas evaluaciones, actualmente existen Términos de Referencia vigentes emitidos por el CONEVAL

TdR de la Evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo

TdR de la Evaluación de Diseño

En la presente evaluación, se utilizó los TdR de la Evaluación de Diseño, con sustento en lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2022 de los Programas Presupuestarios del Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila.

Objetivo General

Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso de FAIS, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

Objetivos Específicos

- Analizar la Justificación de la creación y diseño del FAIS
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales

ALCANCE

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa FAIS para el ejercicio fiscal del 2023 ejecutado por el Gobierno Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación se realizó con base en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, los Lineamientos para la Operación y Seguimiento del Sistema de Evaluación de Desempeño del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio Fiscal 2023 de los Programas presupuestarios del Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila y los TdR de la Evaluación de Diseño (vigentes), emitidos por el CONEVAL.

La evaluación fue realizada mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Contraloría Municipal del Gobierno de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la cual incluyó entrevistas con responsables de los Programas Presupuestarios ejercidos con recursos del FAIS.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO I. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA



10

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis,
Cd. Nueva Rosita, Coahuila, Municipio de San Juan de
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107



R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

1.1 Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso
FAIS

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad
coordinadora, año de inicio de operación)

No	PROGRAMA	SIGLAS	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD COORDINADORA	AÑO DE INICIO DE OPERACIÓN	FIN
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	FAIS- SJS	San Juan de Sabinas	2023	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población

2. Problema o necesidad que pretende atender
3. Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula

No.	PROGRAMA	PROBLEMAS QUE PRETENDE ATENDER	METAS Y OBJETIVOS NACIONALES A LOS QUE SE VINCULA
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	Reducir los rezagos en infraestructura con las carencias de servicios básicos en la vivienda, en beneficio de la población que habita en las zonas de atención prioritarias urbanas en las localidades del Municipio de San Juan de Sabinas	No se identifica sustento de la alineación del programa a las metas y objetivos nacionales





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	La población que habita en las zonas de atención prioritarias urbanas, en las localidades con rezago social del municipio de San Juan de Sabinas o que se encuentran en una situación de pobreza, con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Proyectos financiados de Infraestructura Social y para la calidad de la vivienda.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).

6. Cobertura y mecanismos de focalización

POBLACIÓN DE REFERENCIA					
No	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN	
				AÑO	HABITANTES
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	Total de Habitantes de San Juan de Sabinas del INEGI AÑO	Habitantes de San Juan de Sabinas	2020	42,260

POBLACIÓN POTENCIAL					
No	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN	
				AÑO	HABITANTES
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	Total de Habitantes de San Juan de Sabinas del INEGI AÑO	Habitantes de San Juan de Sabinas	2020	42,260





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

POBLACIÓN OBJETIVO					
No	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN	
				AÑO	HABITANTES
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	Total de Habitantes de San Juan de Sabinas del INEGI AÑO	Habitantes de San Juan de Sabinas	2020	42,260

POBLACIÓN DE REFERENCIA					
No	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN	
				AÑO	HABITANTES
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	Total de Habitantes de San Juan de Sabinas del INEGI AÑO	Habitantes de San Juan de Sabinas	2020	42,260

7. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Los programas vinculados de forma directa a la MIR y a la asignación presupuestal del programa presupuestario FAIS, no cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que es recomendable para el Municipio realizarla para dar cumplimiento a lo establecido en Lineamientos para la construcción y diseño de Indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Amonización Contable) y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, llevando a cabo los pasos necesario para realizar el diseño:

- Definición del problema
- Análisis del problema
- Definición del Objetivo
- Selección de alternativas
- Construcción de la Estructura Analítica del Programa presupuestario
- Construcción de la MIR

8. Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar.
NO APLICA





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el problema, está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- A. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como un situación que puede ser revertida
- B. Se define la población que tiene el problema o necesidad
- C. Se define el plazo para su revisión y su actualización

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver - El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta
2	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta
3	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver - El problema cumple con 2 de las características establecidas en la pregunta
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta

2. Existe un diagnóstico del programa que atiende el programa que describa de manera específica:

- A. Causas, efectos y características del problema
- B. Cuantificación y características de la población que presenta el problema
- C. Ubicación territorial de la población que presenta el problema
- D. El plazo para su revisión y su actualización

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver - El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta
2	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta
3	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver - El problema cumple con 2 de las características establecidas en la pregunta
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
2	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema
3	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema - Existen evidencias de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo
4	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema - Existen evidencias de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo - Existen evidencias de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas

El municipio cuenta con evidencias de los efectos positivos atribuibles a los beneficios otorgados a la población objetivo.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA
R. AYUNTAMIENTO 2022-2024
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



14.- JUSTIFICACIÓN

Nombre del Proyecto

PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.

SITUACIÓN ACTUAL (PROBLEMÁTICA A RESOLVER)

- ◊ LAS CALLES DEL DE LA COLONIA SINALOA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA., ES UN PUNTO NEGRO EN EL TRÁFICO VEHICULAR DE SU ZONA DE INFLUENCIA, YA QUE LAS CALLES DE ALREDEDOR SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS Y SU CONDICIÓN ES CONSIDERADA "BUENA", SIN EMBARGO ÉSTA CALLE NUNCA HA CONTADO CON PAVIMENTO ALGUNO, LO OCASIONA CONGESTIONAMIENTOS Y MALA IMAGEN.
- ◊ ES MUY DIFÍCIL EL TRASLADO DE MERCANCIAS, PRODUCTOS Y COSECHAS
- ◊ EL TRÁNSITO LOCAL ES MUY LENTO POR EL MAL ESTADO DE LA VIALIDAD, GENERANDO GRAVES RESTRICCIONES EN LA CIRCULACIÓN
- ◊ ES MUY DIFÍCIL LA INTRODUCCIÓN DEL TRANSPORTE URBANO
- ◊ LA CALLE SE VUELVE INTRANSITABLE EN ÉPOCA DE LLUVIAS POR LOS ENCHARCAMIENTOS Y LODAZALES; Y CUANDO NO LLUEVE TAMBIÉN DEBIDO A LO SUELTO DE LA TIERRA (SE CONVIERTE EN TALCO) PROVOCANDO GRANDES TOLVANERAS
- ◊ LA LENTA CIRCULACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR PROVOCA MAYORES EMISIONES TÉXCAS DE CONTAMINANTES PROVOCANDO QUE LA CALIDAD DEL AIRE SE VEA CADA VEZ MAS AFECTADA. ÉSTA SITUACIÓN SE AGRAVA LA MAYOR PARTE DEL AÑO (CUANDO NO LLUEVE). LA TIERRA ES MUY SECA Y CON LO FUERTE DE LOS VIENTOS SE FORMAN GRANDES TOLVANERAS ("LLUVIA")
- ◊ LOS HABITANTES Y USUARIOS DE ÉSTA CALLE SE VEN AFECTADOS ECONÓMICAMENTE POR EL ALTO DESGASTE DE NEUMÁTICOS, AMORTIGUADORES Y EN TÉRMINOS GENERALES DE TODO EL VEHÍCULO, ADEMÁS DE LOS COSTOS ASOCIADOS A SU MANTENIMIENTO

JUSTIFICACION SOCIAL DE LA OBRA

- ◊ ATENDIENDO A LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA, ESPECÍFICAMENTE EN INFRAESTRUCTURA, SE PRETENDE ALCANZAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES Y LA CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE SUS COMUNIDADES RURALES.
- ◊ ES POR ELLO QUE SURGE LA NECESIDAD DE LLÉVAR A CABO OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y/O RECARPETEO CON EL OBJETO DE MEJORAR LAS VIALIDADES URBANAS Y LAS VÍAS DE ACCESO A NUESTRAS COMUNIDADES RURALES, FAVORECIENDO LAS RELACIONES DE INTERCOMUNICACIÓN, PRODUCTIVAS, COMERCIALES E IMPLEMENTANDO EL DESARROLLO TURÍSTICO ENTRE LAS COLONIAS Y PUEBLOS VECINOS.
- ◊ CON ÉSTA PROPUESTA SE BUSCA MEJORAR LA SITUACIÓN HISTÓRICA DE LAS LOCALIDADES, LA CUAL HA ESTADO EN EL OLVIDO, DESFAVORECIENDO EL DESARROLLO SOCIAL Y POTENCIAL DE ÉSTÁ, MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y EVITANDO ASÍ EL REZAGO SOCIAL CON EL PROYECTO EN CUESTIÓN. FOMENTANDO DE ÉSTA MANERA EL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL, ASÍ COMO MAS FUENTES DE EMPLEO, PLUSVALÍA E IMAGEN DEL MUNICIPIO.

BENEFICIOS A ALCANZAR:

- ◊ AHORRO DE TIEMPO EN LOS RECORRIDOS DE LAS PERSONAS Y VEHÍCULOS
- ◊ AHORRO EN LOS COSTOS DE OPERACIÓN VEHICULAR
- ◊ AHORRO EN COSTOS DE TRANSPORTE
- ◊ MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA
- ◊ INCREMENTO DE LA PLUSVALÍA DEL VALOR DE LA TIERRA
- ◊ DISMINUCIÓN DEL POLVO EN EL MEDIO AMBIENTE (TOLVANERAS)
- ◊ MAYOR HIGIENE EN GENERAL.
- ◊ SE ELIMINAN LOS PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD TANTO DE PEATONES COMO DE VEHÍCULOS (TERREGALES, POLVADERAS, ENCHARCAMIENTOS Y LODAZALES)
- ◊ SE MEJORA EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS
- ◊ MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y
- ◊ FACILIDAD DE TRANSPORTACIÓN DE PRODUCTOS, MERCANCIAS Y COSECHAS

EXPEDIENTE TÉCNICO





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO III. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- A. Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- B. El logro del propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional - No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. - El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo Vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o Institucional relacionado con el programa?

RESPUESTA: SE RECOMIENDA VINCULAR EL PROGRAMA CON LAS METAS Y OBJETIVOS, ASÍ COMO ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIGENTE.

Recomendaciones de mejora: Atender el ASM - 2

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030?

RESPUESTA: EL PROPOSITO DEL PROGRAMA NO SE ENCUENTRA VINCULADO A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO, LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOTENIBLE O LA AGENDA DE DESARROLLO 2030





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- A. Unidad de medida
- B. Están cuantificadas
- C. Metodología para su cuantificación y fuentes de información
- D. Se define un plazo para su revisión y actualización

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) - Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) - Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.
4	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) - Las definiciones cumplen con todas las características establecidas. - Existe evidencia de que el programa actualiza y utiliza las definiciones para su planeación.

El municipio cuenta con evidencias de las definiciones que cumplen con todas las características establecidas de las poblaciones (potencial y objetivo).





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

8 . ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

RESPUESTA: NO APLICA

NIVEL	CRITERIOS
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos

Dado que no se otorgan apoyos con los programas presupuestarios, la presente pregunta no le es aplicable.

9 .¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y que información utiliza para hacerlo.

RESPUESTA: La población objetivo se identifica con base en lo establecido en la normatividad y legislación aplicable del programa y de acuerdo con las limitantes geográficas del Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

10 . El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- A. Incluye la definición de la población objetivo
- B. Especifica metas de cobertura anual
- C. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo
- D. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa

RESPUESTA: SI





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

NIVEL	CRITERIOS
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas

11 . Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- A. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- B. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- C. Están sistematizados
- D. Están difundidos públicamente
- E. Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen unas características establecidas.
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos características establecidas.
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres características establecidas.
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

Los criterios de elegibilidad de los programas se rigen por lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, son estandarizados a nivel nacional, no existe ambigüedad en su redacción, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados mediante las herramientas establecidas por los ejecutores.

12 . Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- A. Están adaptados a las características de la población objetivo.
- B. Los procedimientos cuentan con formatos definidos
- C. Están disponibles para la población objetivo
- D. Están apegados al documento normativo del programa

RESPUESTA: NO APLICA

NIVEL	CRITERIOS
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con los programas presupuestarios, esta pregunta no aplica.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA
R. AYUNTAMIENTO 2022-2024
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



EXPEDIENTE TECNICO No. :

1.- GENERALIDADES

Nombre del Proyecto :

PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN
SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.

Localidad :	SAN JUAN DE SABINAS	Colonia :	COL. CENTRO
Municipio : 32	SAN JUAN DE SABINAS	Región :	CARBONIFERIA
Importe del proyecto :	\$ 3,421,749.42	Avance físico Programado al 31 - XII - 2022	100%

Modalidad de Ejecución : ☒ (XXX) Contrato ☐ () Administración

2.- TIPO DE OBRA

☒ (XXX) Nueva ☐ () Complementaria
☐ () Rehabilitación ☐ () Ampliación ☐ () Remodelación

3.- FINANCIAMIENTO

Apertura Programática Federal

Sector :	06.- DESARROLLO URBANO
Programa :	SF.- PAVIMENTACIÓN
Subprograma :	02.- ASFALTO
Tipo de Proyecto :	01.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES

Localización (Coordenadas) :		Estructura Financiera		%
INICIO	TERMINO	Fiscal :	\$0.00	0.00
N= 27° 92' 78.97"	N= 27° 92' 79.11"	Participantes:	\$0.00	0.00
W= 101° 20' 64.08"	W= 101° 20' 525.36"	Municipal	\$3,421,749.42	100.00
		Crédito:	\$0.00	0.00
		Total:	\$3,421,749.42	100.00

EXPEDIENTE TÉCNICO





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL



SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA
R. AYUNTAMIENTO 2022-2024
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



4.- VALIDACIONES

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente proyecto de

PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.

Cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la dependencia estatal normativa por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

Dependencia Normativa
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Dependencia Ejecutora
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE
SABINAS, COAHUILA

Nombre : LIC. MIGUEL ANGEL ALGARA ACOSTA

SECRETARIO DE INFRAESTRUTURA

Cargo :

Firma :

Nombre : ING. MARIO ALBERTO LOPEZ GAMEZ

Cargo : PRESIDENTE MUNICIPAL

Firma :

5.- METAS

Capacidad

Del proyecto Unidad de

Medida M2

Cantidad 2,501.00

Beneficiarios

Unidad de

Medida HABITANTES

Cantidad 5,400

EXPEDIENTE TÉCNICO





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

13 . Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- A. Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.
- B. Incluya el tipo de apoyo otorgado
- C. Este sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo
- D. Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización

RESPUESTA: NO APLICA

NIVEL	CRITERIOS
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas
2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas

Análisis que justifica la respuesta: Dado que no se otorgan apoyos con los programas presupuestarios, la pregunta no aplica.

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- A. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- B. Están sistematizados
- C. Están difundidos públicamente
- D. Están apegados al documento normativo del programa
- E. Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

RESPUESTA: SI





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

NIVEL	CRITERIOS
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas de las características establecidas

Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa están definidos en la Ley de Coordinación Fiscal, los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de los ejecutores, los cuales están apegados entre sí, están estandarizados, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados ya que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

15 . Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

RESPUESTA: Los programas ejecutados no recolectan información socioeconómica de los beneficiarios, debido a que no se otorgan apoyos, por lo que la presente pregunta no le es aplicable.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

**APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE
INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

16. Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- A. Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- B. Están ordenadas de manera cronológica.
- C. Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los componentes
- D. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

17. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- A. Son los bienes o servicios que produce el programa
- B. Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- C. Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- D. Su realización genera junto con los presupuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

RESPUESTA: SI





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

NIVEL	CRITERIOS
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

18. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- A. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- B. Su logro no está controlado por los responsables del programa
- C. Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- D. Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- E. Incluye la población objetivo.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

19 . El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- A. Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- B. Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- C. Su logro no está controlado por los responsables del programa
- D. Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- E. Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta

20 . ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (FIN, PROPOSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES)

RESPUESTA: SI





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

NIVEL	CRITERIOS
1	Alguna de las Actividades de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del programa.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

21. En cada uno de los niveles de los objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- A. Claros
- B. Relevantes
- C. Económicos
- D. Monitoreables
- E. Adecuados

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características
2	Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características
3	Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características
2	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características
3	• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

ASM – 6. – Seguir con los Indicadores, para el Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados), lo anterior de conformidad con lo establecido en lo Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para resultados emitida por la SHCP.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- A. Cuentan con unidad de medida
- B. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- C. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con lo que cuenta el programa

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características
2	Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características
3	Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características
4	Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- A. Oficiales o institucionales.
- B. Con un nombre que permita identificarlos.
- C. Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- D. Públicos, accesibles a cualquier persona.

RESPUESTA: NO





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA
R. AYUNTAMIENTO 2022-2024
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



9.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

OBRA PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.
UBICACION: ZONA URBANA

NOMBRE	CONCEPTO O GRUPO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	IMPORTE	SEMANAS											TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1.8	TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	108,503.38					26.00%	35.00%	35.00%					100.00%
		TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.						\$2,851.82	\$2,851.82	\$2,851.82					\$108,503.38
1.9	TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	1,363,545.20												100.00%
		TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.													\$1,363,545.20
1.10	TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	302,466.54												100.00%
		TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.													\$302,466.54
1.11	TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	420,540.18												100.00%
		TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.													\$420,540.18
1.12	TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	69,965.56												100.00%
		TRABAJO DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMLANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.													\$69,965.56
SUMA =			\$1,877,290.15	\$178,714.67	\$42,419.54	\$45,544.67	\$42,746.12	\$107,714.67	\$12,234.11	\$257,303.46	\$19,368.67	\$14,012.67	\$4,437.73	\$1,716,024.4	\$1,877,290.15

EFEMERO
PERCENTAJE
IMPORTE(S)

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

martes, 2 de mayo de 2023
viernes, 4 de agosto de 2023

EXPEDIENTE TECNICO



Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis,
Cd. Nueva Rosita, Coahuila, Municipio de San Juan de
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107



R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

NIVEL	CRITERIOS
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	Todos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño faltantes, mediante la metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- A. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- B. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- C. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- D. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos los conceptos establecidos
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres los conceptos establecidos
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

Los programas identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC, sin embargo, no los desglosa en las categorías establecidas en la pregunta

RENDICIÓN DE CUENTAS

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- A. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- B. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página
- C. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- D. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los programas cumplen con las características establecidas en la pregunta, ya que los documento normativo están actualizados y son públicos, los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y cuenta con mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- A. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- B. Están sistematizados.
- C. Están difundidos públicamente.
- D. Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
<	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones de los programas cumple con las características establecidas en la pregunta, ya que están estandarizados mediante el Manual de Organización y de Procedimientos, la información esta sistematizada (se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático), se difunden públicamente y se apegan al documento normativo del programa.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

30. ¿CON QUE OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EL PROGRAMA EVALUADO PODRÍA TENER COMPLEMENTARIEDAD Y/O COINCIDENCIAS?

RESPUESTA: No existen complementariedades identificadas con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO IX. INTEGRACIÓN DE COMITES DE COLONIA



46

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis,
Cd. Nueva Rosita, Coahuila, Municipio de San Juan de
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107



R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

31. Los integrantes habitan en el domicilio correspondiente a las colonias de cada comité

RESPUESTA: SI, EN SU TOTALIDAD

32. Número de integrantes recomendados por cada comité

RESPUESTA: COMITÉ INTEGRADO DE 7 A 10 PERSONAS

33. Se programan reuniones al concluir la obra para su evaluación

- A. Se lleva a cabo una evaluación por parte del comité asignado
- B. Se cuenta con evidencia en formato de la evaluación realizada por el comité

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	El comité no evalúa avances programados a la obra.
2	El comité evalúa un avance programado de la obra
3	El comité evalúa y reúne evidencias de los avances programados de la obra
4	El comité evalúa y reúne evidencias de todos los avances programados de la obra a su término.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

El Municipio de San Juan de Sabinas recomienda aperturar programas presupuestarios, vinculados de forma directa a la MIR y a la asignación presupuestal del programa presupuestario FORTAMUN y FAIS, para dar cumplimiento a lo establecido en Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por la SHCP, llevando a cabo los pasos requeridos para su diseño.

- Definición del problema
- Análisis del programa
- Definición del objetivo
- Selección de alternativas
- Construcción de la Estructura Analítica del Programa presupuestario
- Construcción de la MIR

Para lo cual se sugiere que se lleve a cabo las etapas faltantes de la Metodología de Marco Lógico, con base en lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

4. Selección de alternativa.

¿Cuál es su objetivo?

- Determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental.

¿En qué consiste?

- En analizar y valorar cuidadosamente las opciones de acción más efectivas para lograr los objetivos deseados.
- Selección, dentro del árbol de objetivos, las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que apliquen en cada caso, particularmente su factibilidad técnica y presupuestaria
- Corresponde a la última fase de la identificación

¿Para qué se utiliza?

Para determinar las actividades y medios que integran la estructura del programa.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

Preguntas Clave

- ¿Qué medios-fines tienen un vínculo directo con el resultado esperado?
- ¿Qué medios pueden alcanzarse con la intervención gubernamental, en qué plazo y a qué costo?
- ¿Cuáles serían los bienes y servicios que la intervención gubernamental debe producir para alcanzar su objetivo?
- ¿Qué acciones deben realizarse para generarlos?
- ¿El marco normativo aplicable permite la ejecución de la alternativa seleccionada?

5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

¿Cuál es su objetivo?

- Asegurar la coherencia interna del programa, así como la definición de los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿En qué consiste?

- En analizar y relacionar la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificada (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.
- Para ello se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problema-efectos que le corresponde.

¿Para qué se utiliza?

- Para perfilar los niveles del resumen narrativo de la MIR.
- Para definir la línea base del programa y el horizonte de los resultados esperados durante la vida útil del mismo.
- Para construir los indicadores.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

Preguntas Clave

- ¿El objetivo identificado equivale a la solución del problema que origina la acción pública?
- ¿Los medios identificados son precisos tanto para la solución de cada una de las causas del problema como para el logro del objetivo?

6. Elaboración de la MIR

¿Cuál es su objetivo?

- Sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.
- Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿En qué consiste?

- En establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines del árbol de objetivos, en un programa.
- Generar indicadores para medir sus resultados.
- Definir los medios que permitirán verificar esos resultados.
- Describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS. OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y
AMENAZAS.**





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

TABLA 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

Fortalezas: Avance en el diseño de los programas presupuestarios

Oportunidades: Establecer la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, con base en la legislación y normatividad aplicable.

Debilidades: Falta incorporar Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios mediante la Metodología de Marco Lógico

Amenazas: Cambio de la administración del Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, con lo cual se pierda continuidad de la implementación.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
Justificación de la creación y del diseño del programa Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Avance en el diseño de los programas presupuestarios Establecer los puntos faltantes de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, con base en la legislación y normatividad aplicable.		Implementar los puntos faltantes de la MIR para que el desempeño de los programas presupuestarios sea el optimo.
DEBILIDAD O AMENAZA			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Falta incorporar Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios mediante la Metodología de Marco Lógico. Cambio de la administración del Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, con lo cual se pierda continuidad de la implementación		Atender los puntos necesarios de los ASM, para implementar de manera correcta la Matriz de Indicadores para Resultados.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

CONCLUSIONES





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

Se evaluó el diseño y operación de los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso de **FAIS**, ejercido en el Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, obteniéndose una valoración final de los programas con un cumplimiento medio en cuanto en su diseño, y alto en cuanto a su operación, lo anterior derivaron de los 6 Aspectos Susceptible de Mejora, los cuales se citan a continuación:

ASM – 1.- En nuestro Gobierno de San Juan de Sabinas, recomendamos aperturar programas presupuestarios, vinculado de forma directa a la MIR y a la asignación presupuestal del programa presupuestario **FAIS** para dar cumplimiento a lo establecido en Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, llevando a cabo los pasos faltantes requeridos para su diseño.

- Selección de alternativas
- Construcción de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario
- Construcción de los puntos faltantes de la MIR

ASM – 2.- Se recomienda vincular el propósito del programa con programas sectoriales, especiales o institucionales.

ASM – 3.- Vincular el propósito de los 17 programas con los Objetivos del desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030

ASM – 4. – Definir en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, las poblaciones potenciales y el objetivo, las cuales deben contar con al menos la siguiente información y características: unidad de medida, que estén cuantificadas, que cuenten con metodología para su cuantificación y fuentes de información y que se define un plazo para su revisión y actualización.

ASM – 5. – Establecer una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, la cual incluya al menos lo siguiente: la definición de la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo y la congruencia con el diseño y diagnóstico del programa.





R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

ASM – 6. – Establecer indicadores, Medios de Verificación y Fichas Técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados.), lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa	MEDIO	Se cuenta con algunos aspectos pendientes de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) , los cuales consideran de alta prioridad para poder consolidar el Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de San Juan de Sabinas
Contribución a la meta y objetivos nacionales	MEDIO	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	ALTO	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	ALTO	
Matriz de Indicadores para Resultados	MEDIO	
Presupuesto y rendición de cuentas	ALTO	
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	
Integración de los comités	ALTO	
Valoración final	Nivel promedio total de temas	ALTO

Por lo que se atenderán los Aspectos Susceptibles con el fin de mejorar el diseño de los Programas, presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso del FAIS.

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR MANUEL RABAGO SALAZAR

CONTRALOR MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

